

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA PLAN CABANYAL-CANYAMELAR, S.A., EN LA QUE SE DA CUENTA DEL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A JURÍDICO SEGÚN TASA DE REPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2020.

Durante el ejercicio 2020 se produjo una vacante en la plantilla de personal. La provisión del puesto lo será por un contrato laboral indefinido, según la tasa de reposición de las entidades mercantiles públicas establecida en la Ley 11/2020, 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

La sociedad no cuenta en la actualidad con una Relación de Puestos de Trabajo, ni las administraciones de las que depende, como sociedad pública han aprobado su masa salarial.

Con fecha 27 de julio de 2021 se solicitó a la Fundación Deportiva Municipal que facilitara a PCCSA nombre y datos de contacto de las/los candidatas/os, que por llamamiento temporal correspondía, según bolsa de trabajo constituida por esa entidad. Con fecha 30 de julio desde FDM dieron respuesta a la solicitud indicando que la bolsa de trabajo estaba pendiente de resolver por el órgano técnico de selección, que una vez constituida la referida bolsa y cubiertos los puestos de trabajo ofertados por este Organismo Autónomo Municipal, se facilitaría el listado de las restantes personas integrantes de la bolsa (previa autorización de cesión de datos a nuestra sociedad pública).

Con fecha 1 de octubre se vuelve a solicitar listado, tras la publicación de la resolución de la Presidencia Delegada del Organismo Autónomo-Fundación Deportiva Municipal (Nº DF-573), de fecha 27 de septiembre de 2021, en la que se aprueba la bolsa de trabajo de técnico/a jurídico/a. Mediante notificación electrónica del Servicio de Personal de la FDM, el pasado 15 de octubre se facilitó listado de la bolsa de trabajo complementaria para la cobertura temporal de puestos de trabajo de técnico/a jurídico/a.

Con fecha 18 de octubre, mediante mail, se remite convocatoria para entrevista de trabajo al primer candidato del listado facilitado (RS2417). El candidato citado renuncia expresamente la asistencia a la entrevista porque el puesto de trabajo no le interesa (RE15926).

Con fecha 19 de octubre, mediante mail, se remite convocatoria para entrevista de trabajo a la segunda candidata del listado facilitado (RS2418). La entrevista personal se lleva a cabo en las oficinas de PCCSA el miércoles 20 de octubre a las 09:00h. El Gerente, Vicente Gallart, el Director técnico, Francisco Ballester y personal técnico de los departamentos Jurídico y de RRHH se reúnen con D^a Sofía Sampedro Sánchez, explicándole las características del puesto de trabajo ofertado. La entrevistada acepta el puesto de trabajo.

A la vista de ello, se contrata a D^a Sofía Sampedro Sánchez, con DNI [REDACTED]. La contratación se lleva a cabo mediante contrato ordinario indefinido a tiempo completo, que será efectivo a partir del próximo día 1 de noviembre de 2021, fecha de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. El puesto de trabajo cubierto es el de Técnico Jurídico, con salario bruto anual que para 2021 es de 35.956,60 €.

Esta gerencia tiene capacidad para la contratación de personal según poderes otorgados por los Consejos de Administración de fechas 19 septiembre de 2015 y 10 de diciembre de 2019.

A la vista de ello resuelvo;

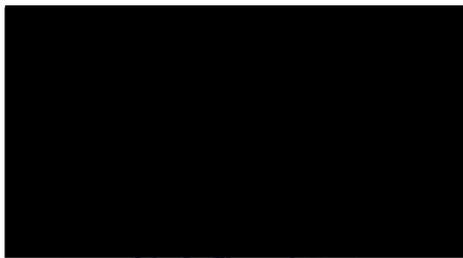
Primero.- Contratar como laboral indefinido, en puesto de trabajo de técnico jurídico a Dña. Sofía Sampedro Sánchez, como candidata propuesta en la bolsa de trabajo formada por la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de València, tras el proceso de selección realizado por la citada entidad.

Segundo.- Ordenar al departamento correspondiente que realice los trámites de su contratación, con efectos de 1 de noviembre de 2021.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada, Dña. Sofía Sampedro Sánchez.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Servicio de Personal del Ayuntamiento de València, para su constancia, así como al próximo Consejo de Administración.

València, a 29 de octubre de 2021.



Fdo.:D. Vicente Gallart Torán

Gerente